

SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

=====

En Este (Murcia) a tres de diciembre de dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúne el pleno de la Junta Municipal Este para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Rafael Gómez Gómez, Presidente de la Junta Municipal Este, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D^a. Isabel María Ruiz Leal.

D. Antonio Meseguer Aroca

D^a. Matilde López Yelo.

D^a María Carmen Valera Saez.

D. Martín Marín González

Dña. Alicia Morales Ortiz. (Representante AAVV Vistabella)

Ausencias justificadas:

D. Juan Antonio Gambín Simarro.

D. Alfonso Martínez Valero.

D. Manuel Cutillas Tora

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, a continuación se continúa con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación actas plenos ordinario de fecha 06/10/2014 y extraordinario de fecha 04/11/2014.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2.- Informe de gestiones.

MEDIO AMBIENTE

Se han retirado las vallas de los parterres ubicados en la Avda. de la Fama los cuales se encontraban muy deteriorados a causa de la oxidación. Se está estudiando la posibilidad de transformarlos en alcorques.

Se está realizando un proyecto de carril-bici en la calle Pablo VI, una vez realizado se traerá al pleno de la Junta.

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO POR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2014

Se han realizado 138 actuaciones en los tres Barrio:

- 55 en La Fama
- 31 en Vistabella
- 52 en La Paz

De las que hay que destacar, la poda y mantenimiento de arbolado, siega y perfilado de césped, tratamiento de picudo en palmeras, tratamiento fitosanitario de arbolado, reparación y mantenimiento de mobiliario urbano, reparación del sistema de riego, revisión de juegos infantiles, etc.

VIA PÚBLICA

ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN REALIZADAS EN EL DISTRITO POR CALIDAD URBANA, AL 26 DE NOVIEMBRE 2014

OBRA MENOR:

Mantenimiento de pivotes

- 11 actuaciones

Reparación en la calzada. Aglomerado

- 3 actuaciones

Reparación en la acera. Losas

- 5 actuaciones

OBRA MAYOR:

Se ha realizado la reconstrucción de las isletas en la mediana de la Avda. Primero de Mayo frente al Auditorio Víctor Villegas, así como la reconstrucción de tres rampas en paso de peatones.

PLAZA DE SALAMANCA

- Renovación de 120 m. de acera
- Construcción de una nueva isleta
- Reparación de calzada

CALLE SANTA RITA

En unos días se va a iniciar la mejora de la pavimentación en los laterales de los Bloques 3, 4 y 5 de la calle Sta. Rita, cuyo pavimento de hormigón se ha visto deteriorado por las raíces de los árboles.

AVDA. DE LA FAMA

Se tiene previsto el inicio de la reposición del pavimento en la zona peatonal del parque infantil frente a la Biblioteca Pública de la Avda. de la Fama (junto al antiguo cine Rosi).

AGUAS DE MURCIA

ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN REALIZADAS EN EL DISTRITO POR EMUASA, DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2014

- Se han realizado 72 actuaciones:

- 15 en La Fama
- 27 en Vistabella
- 30 en La Paz

COLABORACION CON CARITAS Y CEIP DEL DISTRITO

El lunes 3 de noviembre se hizo entrega del listado de alimentos a los representantes de Cáritas de La Paz, La Fama y Vistabella. La asignación de alimentos está valorada en 8.000 € que se han dividido a partes iguales para las tres Parroquias, siendo los lotes de:

En 2008 ya se tenía constancia de los problemas alérgicos que padecía esta Sra., motivo por el cual, en el Pleno celebrado el 24 de septiembre de 2008, se aprobó por unanimidad la sustitución de estos árboles, comunicando este acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente.

Previa visita de inspección técnica a la zona, se nos comunicó que lo más conveniente sería llevar a cabo una poda de mantenimiento y conservación, reduciendo de esta forma, su volumen tanto en altura como en los lados.

Hay que tener en cuenta que hace 6 años estos árboles podían ser controlados con la poda, pero actualmente con las dimensiones que han adquirido es imposible su control, incrementando la enfermedad de esta vecina que actualmente también padece despertares nocturnos, intolerancia al ejercicio moderado y estado emocional bajo.

En consecuencia, nuevamente se solicitó la sustitución de los citados árboles en beneficio de la salud de esta vecina.

ABSENTISMO ESCOLAR

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal Isabel María Ruiz, informa que la Concejalía de Educación, a través del área de Servicios sociales, ha detectado 233 menores absentistas durante el curso escolar 2013-2014.

91 casos corresponden a Primaria y 142 casos son de Secundaria.

Para llevar a cabo el programa de prevención del absentismo Servicios Sociales cuenta con 19 educadores sociales de zona, 3 educadores sociales comunitarios y el apoyo del personal de los 3 Centros Municipales de Servicios Sociales, así como la ayuda de servicios de Emergencias Móvil de Atención Social (Semas).

Uno de los proyectos que el Ayuntamiento ha puesto con gran éxito son dos aulas ocupaciones en Espinardo y El Palmar, en las que participan 30 estudiantes y que permite a los alumnos estudiar los contenidos de la ESO al mismo tiempo que aprenden un oficio. Este proyecto se realiza en colaboración con la Consejería de Educación.

La mesa municipal para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar ha detectado una reducción del número de casos de menores absentistas, desde que se puso en marcha el Plan Regional de Prevención, seguimiento y Control del Absentismo Abandono Escolar, y está trabajando en un nuevo programa de absentismo escolar para el municipio de Murcia y nuevo protocolo de intervención, adaptado a los criterios del PRAE.

La vocal Isabel María Ruiz también informa sobre la obra de "Instalación vaso de expansión" en el c.p. San Pablo, por importe de 1.294 € a cargo de la Concejalía de Educación.

3.- Informe de gastos.

Se informa sobre los siguientes gastos:

Proveedores, Fuensanta Esparza Pujante, flores servidas para la procesión virgen ntra. Sra. de Fátima de Vistabella, 200,09 €; LedStage, alquiler equipos de sonido fiestas Vistabella, 726 €; Sio Soluciones S.coop. material escolar, 2.506,39 €; Pirotecnia Cañete; fuegos artificiales y tracas fiestas Polígono la Paz, 169,40 €.

4.- Propuesta del grupo Popular

Acuerdo sobre "Campaña para concienciar sobre la importancia de mantener la calle libre de excrementos."

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal Matilde López, que procede a la lectura de la moción (se adjunta al acta), con el siguiente acuerdo:

"Aprobar la citada campaña con el fin de persuadir a los propietarios de los animales, para que cumplan con la normativa y con todos sus vecinos."

- 827 u. leche entera 1 litro
- 200 pack de 6 u. atún
- 1000 frascos 400 gr. legumbres
- 433 u. azúcar 1 kg.
- 133 u. potitos Hero
- 400 l. aceite girasol

Este mismo día, se hizo entrega de un lote de material escolar a cada uno de los cinco CEIP ubicados en el Distrito (Vistabella, Ntra. Sra. de la Paz, Narciso Yepes, San Pablo y María Maroto). En este caso, los lotes han sido seleccionados por los Centros ya que se consideró que cada uno de ellos tendría distintas necesidades.

El importe de la ayuda ha sido de 2.500,00 €.

Hay que destacar que alguno de los Centros han cedido parte de su ayuda a los Centros más necesitados.

EROSKI HA REALIZADO UNA DONACION DE:

215 LITROS DE LECHE
384 BATIDOS DE CHOCOLATE
220 BIOFRUTAS

UTILIZACION INSTALACIONES DEL C.E.I.P NTRA. SRA. DE LA PAZ

Nos ha sido concedida por parte de la Concejalía de Educación, la utilización de las instalaciones del CEIP Ntra. Sra. de la Paz, con objeto de llevar a cabo los ensayos de las comparsas del Distrito para el próximo Carnaval 2015.

- martes, miércoles y viernes
de 18:00 a 20:00 h.
patio y salón de actos (acceso directo por el patio)
del 24 de noviembre hasta el 13 de febrero de 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR

Con fecha 11 de noviembre finalizaron las 120 Jornadas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad del penado enviado por la Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas, perteneciente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Atendiendo a la colaboración establecida con ésta Secretaría, se tiene prevista la llegada de otro penado en breves fechas.

CALLE HUELVA

Nos ha llegado a última hora, por lo que no se ha podido presentar como propuesta, el parte médico de una vecina de la calle Huelva en el que se indica el diagnóstico de asma bronquial que padece, agravado por dos ficus de gran porte que tiene junto a su balcón y ventanas.

La sintomatología alérgica producida por polen de Ficus se caracteriza por tener un cuadro clínico en el que destaca una influencia importante de rinitis y asma. Más allá de los propiamente nasales, también provocan la falta de descanso nocturno, cansancio, rendimiento laboral y estado emocional.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

La vocal representante de la AA.VV. de Vistabella, Alicia Morales, indica que le parece estupenda la campaña.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.

**PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR
DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE**

Propuesta:

“CAMPAÑA PARA CONCIENCIAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER LA CALLE LIBRE DE EXCREMENTOS”

Motivos:

Se han recibido multitud de quejas y críticas por el “poco civismo” de algunos propietarios de mascotas que no se encargan de recoger las deposiciones de sus animales.

El incremento del baldeo con agua a presión que se está realizando en el Distrito, ha permitido la retirada más frecuente de los excrementos. Gracias a la fuerza del agua son arrastrados hasta los imbornales, ya que mediante barrido manual sólo se pueden limpiar los excrementos cuando ya están secos. Con el riesgo de que las heces abandonadas pueden contaminar los acuíferos de agua subterránea, que discurren por el subsuelo.

“Los excrementos caninos abandonados en la calle son una fuente de enfermedades, especialmente entre los más pequeños, que en sus juegos pueden entrar en contacto con ellas. Las heces caninas pueden contener distintas bacterias peligrosas si los perros no están desparasitados. También pueden provocar deslizamientos y caídas y cuando se quedan adheridos a los zapatos, se llevan a casa, junto con las bacterias que contienen.”

La proliferación de excrementos de los perros por las aceras y parques del Distrito obligan a esta Junta Municipal a iniciar una **campaña de concienciación**.

El objetivo de ésta campaña, además de para concienciar a los dueños de los perros que deben recoger los excrementos de sus mascotas, es la de garantizar el cumplimiento de las normas de salubridad, limpieza y seguridad.

La campaña consistiría en la creación de carteles informativos, los cuales se colocarían en la puerta de todos los edificios públicos, en comercios y en aquellas zonas dónde los operarios del servicio de limpieza han comprobado que los dueños de las mascotas no recogen los excrementos.

El texto de los carteles debe recordar que los excrementos de los animales domésticos no son abono, sino un veneno tóxico capaz de provocar muchas enfermedades contagiosas, graves para niños y mayores, además de informar que abandonar excrementos de animales domésticos en espacios públicos infringe la normativa vigente y está multado con sanciones.

Creemos imprescindible que este mensaje llegue también a los niños, iniciando campañas escolares con la colaboración de profesores y padres en la que se explicaría **la responsabilidad que supone ser propietario de un perro y la importancia en la recogida de los excrementos de su mascota en la calle.**

Los niños de cada Centro se encargarían de realizar un cartel de los que saldría seleccionado ó seleccionados los que representarían la campaña de concienciación del Distrito.

Otra acción a contemplar en la campaña sería la entrega gratuita de bolsas para facilitar la recogida de los excrementos. Dicha entrega se llevaría a cabo en las oficinas de Junta Municipal de Distrito Vistabella y la Paz.

Esta acción, se llevaría a cabo dependiendo de la inversión que suponga la compra del material.

Nos esforzamos para mantener un Distrito limpio y cada día más cómodo, pero es necesaria la colaboración de todos. Es una cuestión de educación, concienciación y respeto hacia los ciudadanos.

Un Barrio más limpio genera calidad de vida entre los vecinos.

Acuerdo:

Aprobar la citada campaña con el fin de persuadir a los propietarios de los animales, para que cumplan con la normativa y con todos sus vecinos.